



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 21 AGO 2018

RES. H. N° 1095/18

Expte. N° 4.112/15

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Estudios Literarios, Silvia Yolanda Castillo, L.U.N° 791.369, mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0301/15 se aprueba tema de tesis y se designa a la Prof. Zulma Palermo como su Directora;

Que mediante Res. H N° 0518/17 se otorga una prórroga de un año para la presentación de la tesis respectiva;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y con el aval de la Directora de tesis;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 427/18 aconseja autorizar una prórroga por seis meses;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En sesión ordinaria del día 14/08/18

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADA la presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios a la Prof. Silvia Yolanda Castillo, L.U.N° 791.369, entre el 11/04/18 y el 13/08/18.-


ARTICULO 2°.- OTORGAR una prórroga de 6 (seis) meses para la presentación de la Tesis de referencia, a partir del 14/08/18.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a las Profesoras Silvia Yolanda Castillo y Zulma Palermo, Maestría en Estudios Literarios, Dpto. Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.

msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa